

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONES INTVAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE
ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en la oficina ubicada en las calles suiza, número 222 y pedro carbo, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía PREDIAL E INVERSIONES INTVAL CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- La señora Yole Esther Lértora Zerega, propietaria de trescientos noventa y nueve ochenta y ocho centésimas acciones (399.88) ordinarias y nominativas;
- b.- La señor Carmen María Onetto Lértora, propietaria de cuatro centésimas acciones (0.04) ordinarias y nominativas.
- c.- La señora Ana Rosa Onetto Lértora, propietaria de cuatro centésimas acciones (0.04) ordinarias y nominativas; y,
- d.- El señor Emilio Onetto Lértora, propietario de cuatro centésimas acciones (0.04) ordinarias y nominativas;

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Ana María Onetto Lértora, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretaria la señora Yole Esther Lértora Zerega, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cuatro accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. **Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;**

2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo, estado de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2012.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declaró legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Jorge Luis Itatto Intriago, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VINTINUEVE 13/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,829.13).

Posteriormente el Presidente ad-hoc de la junta, pone a consideración de los accionistas el punto cinco del orden del día, esto es, conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía, correspondiente a la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 46/100

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 241.46) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados Integrales (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos aprobados por la Junta, se resuelve que del valor de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,587.67), que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de impuesto a la renta, de reserva legal y de participación a trabajadores, se reparte a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las once horas con treinta minutos.- F.) SRA. ANA ROSA ONETTO LERTORA.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SRA. YOLE ESTHER LERTORA ZERECA.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- F.) Sra. Carmén María Onetto Lértora.- F.) Sr. Emilio Onetto Lértora.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 15 de abril de 2013.


F.) Sra. Yole Esther Lértora Zereca
Gerente General - Secretaria